

Asociación Gremial de
Empleados del Poder Judicial
de la Provincia de Córdoba

N° 37

**Mayo
2017**

Duarte Quirós 395 - 1º Piso
Tel 428 2389 - 428 2384
judicialescba@outlook.com
www.agepj.org.ar
f Gremio Judiciales Córdoba

65
años

**JU Di
CIALES**

CÓRDOBA



**CON ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN
HACEMOS AVANZAR LA CARRERA
JUDICIAL**

**EN MAYO ALCANZAMOS EL 90% DE
ASCENSOS**

#NosSobranLosMotivos

#LucharTieneSentido

Reestructuración de la Planta. 90% ascensos

Entrevista a Federico Cortelletti

La carrera avanza



En 2015 un clamor recorría tribunales. **¿qué pasa con los ascensos?**. Era la gran pregunta en cualquiera y todas las oficinas de la provincia.

¿Qué pasó para que al día de hoy esté el 90% de la planta ascendida?

Hubo y hay una organización gremial que puso salario y carrera entre sus reivindicaciones prioritarias y llevó adelante una estrategia de acumular fuerza y volcarla en la lucha dando pasos hacia esos objetivos. Es así que en 2014 los planteos de la recién asumida conducción al TSJ en el primer encuentro cara a cara fué sobre el atraso en la carrera (el otro planteo: volver a poner sobre la mesa alguna de las propuestas de porcentualidad rechazada por la anterior conducción) En 2015, además de reiterar el planteo al TSJ el gremio decidió llevar el reclamo a la Unicameral de la Provincia. Obtuvimos en la sanción del presupuesto "la herramienta" que permitió comenzar con la reestructuración de la planta (posibilidad de reconvertir cargos) y la primera tanda de ascensos. Luego el 2016 en el que la negativa de nuestra patronal a reconocer la justicia y racionalidad de los planteos gremiales nos empujó a un conflicto. Esa masividad y

contundencia de la movilización y medidas de fuerza que supimos construir apuntaló un "cuasi acuerdo paritario". En ese marco de acuerdo hubo continuidad en la prosecución de la reestructuración de la planta con nuevas etapas de ascensos cerrando el 2016 con un 78% de la planta ascendida en 14 meses. Magnitud que hoy, con los ascensos de mayo alcanza el 90 % en un lapso de 19 meses.

La lucha para ver concretadas todas nuestras reivindicaciones como judiciales es larga. Lo atestigua nuestra historia. Pero el gran avance obtenido en la carrera confirma para todos que vale la pena luchar por nuestros derechos

2017. Primer tramo Aumento Salarial del 10 %

Con los haberes de abril cobramos el primer tramo de la pauta anual 2017, consistente en un 10 % de aumento al básico a partir de marzo. Quedan pendientes, según la práctica habitual de la corte dos tramos más.

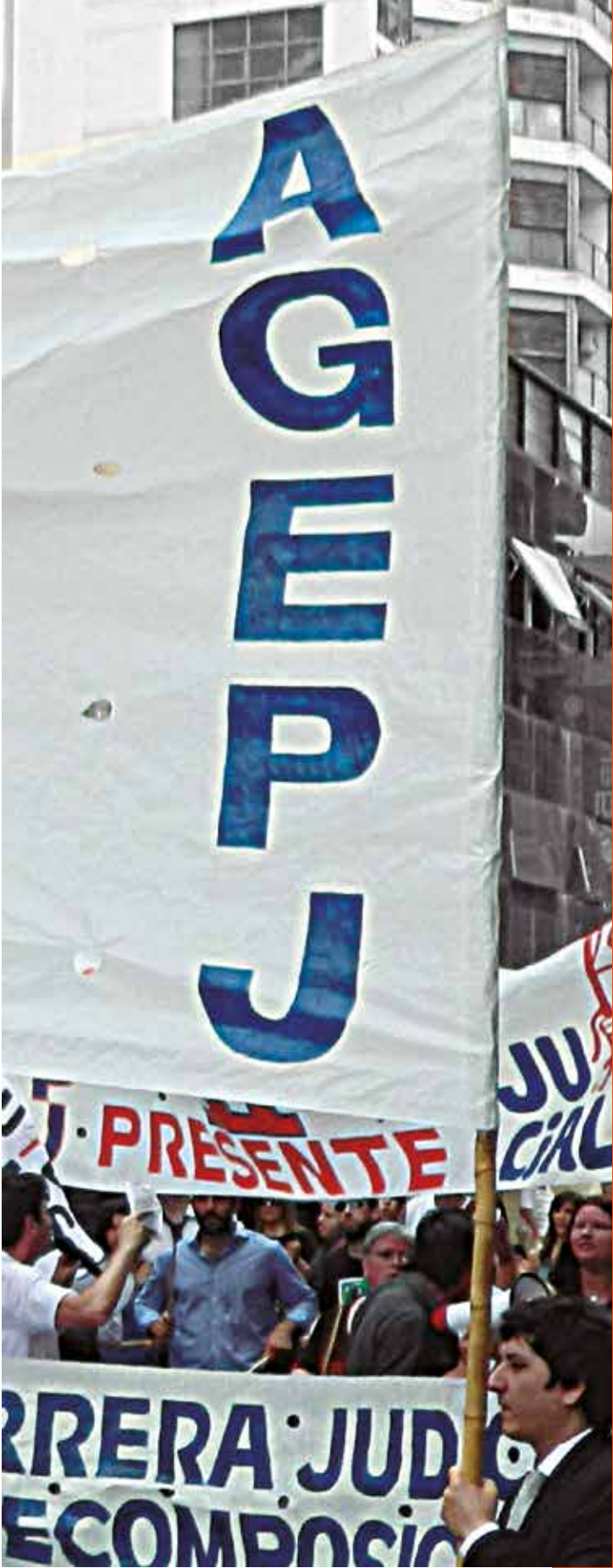
Recordamos que nuestro sistema salarial fijado en el acuerdo Tripartito (AGEPJ-TSJ-Ministerio de Trabajo) de fecha 29/09/2016 establece que a los Judiciales nos corresponde de manera automática, "sin necesidad de renovación anual" la pauta de la CSJN.

**A
G
E
P
J**

PRESENTE

**JU
CIAL**

**RRERA: JUD
E COMPOSIC**



Efectivizaciones en el Ministerio Público Fiscal

El 15 de mayo Trabajadores judiciales contratados que desempeñan sus tareas en el Ministerio Público Fiscal pasaron a formar parte de la planta permanente. Estas efectivizaciones forman parte del proceso más amplio que se viene produciendo en la administración del Poder Judicial Provincial.

Esta noticia acerca tranquilidad para estos compañeros y sus familias en un contexto económico difícil.

De todas maneras AGEPJ le ha manifestado al Fiscal General su preocupación ante "el lento avance en la materia dentro de su ám-

bito en comparación con el progreso que se verifica en otras dependencias. Mismo reclamo que también se ha manifestado al Administrador General del Poder Judicial en relación a los Equipos Técnicos.

Al respecto el Secretario Gremial Adrián Valán expresó que "Si bien, ahora el Ministerio Público Fiscal ha cumplido en cubrir las vacantes producidas, seguimos insistiendo en que debe ampliarse la provisión de cargos para que se produzca el pase a planta de todos los compañeros del Poder Judicial que aún se encuentran en la precaria situación de contratados."

Centro de Salud de AGEPJ Modernizamos el Sistema de Confirmación de Turnos



24 hrs. Antes del turno,
recibirás un mensaje SMS,
para confirmar o cancelarlo





Cataratas



Mendoza



Ushuaia

LOZADA
Viajes


**JUJ Di
CIALES**
CÓRDOBA

Ediciones Judiciales: ya tenemos el primer libro de nuestra propia editorial

Con la presentación del libro “Pasos que no se Pierden” se puso en funcionamiento la editorial de nuestro gremio. Ediciones Judiciales Córdoba. Esta iniciativa nos va a permitir desarrollar un conjunto de acciones:

- ▶ Editar una serie de investigaciones sobre la historia del gremio que venimos realizando en el marco de la Comisión de la Memoria de AGEPJ.
- ▶ Constituir una plataforma para que muchas producciones académicas, investigaciones y estudios que desarrollan muchas compañeras y compañeros judiciales puedan ser publicadas desde una editorial propia ya que muchas veces resulta muy difícil -por diversos motivos- que nuestras producciones encuentren espacio editorial en Córdoba y el país.
- ▶ Facilitar a los trabajadores judiciales el acceso a material bibliográfico de doctrina, jurisprudencia y leyes que son fundamentales para el trabajo diario de los compañeros jurisdiccionales.

Sumate al Comité Editorial

Estamos organizando el espacio que elaborará el conjunto de criterios de evaluación de los trabajos que se editarán.

Gran acto de lanzamiento

En el lanzamiento de la Editorial y la presentación del primer libro nos acompañaron gran cantidad de personas, dirigentes gremiales provinciales, nacionales, de organismos de Derechos Humanos, distintas Asociaciones y Colegios Profesionales. Así como también autoridades del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

Palabras de referentes en el acto



Víctor Mendibil. Dirigente histórico de la Asociación Judicial Bonaerense (A.J.B). Ex Secretario General de Federación Judicial Argentina (F.J.A) y Presidente de la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

“Estoy muy conmovido por este libro que tengo en mis manos y con estar hoy acá en Córdoba en este lanzamiento Editorial de los Judiciales. Se vienen a mi memoria tantas asambleas, debates y movilizaciones compartidas con muchos compañeros de este querido gremio. Felicito a Federico y a toda la conducción por esta iniciativa editorial porque la tarea de traer al presente la historia de todos aquellos compañeros que desde distintas miradas aportaron a fortalecer la organización gremial. Este esfuerzo colectivo plasmado en “Pasos que no se Pierden” es sin dudas un gran aporte a la construcción de nuestra identidad como trabajadores judiciales”



Rubén Daniele (Secretario General SUOEM) Felicito a todos los judiciales por esta iniciativa. Ojalá muchos gremios podamos copiar esto que están haciendo ustedes porque recuperar las luchas y convicciones de aquellos tiempos nos permite entender muchos de los derechos que hoy tenemos"



Raúl Sánchez (Secretario de Derechos Humanos de la Provincia). Quiero felicitar al gremio de judiciales por resaltar la memoria. Los pueblos que no tienen memoria no saben a donde van. Este trabajo es muy especial por lo que significa indagar sobre los años de la dictadura dentro del Poder Judicial.



Miguel Rodríguez Villafañe. (Abogado Constitucionalista) "Yo creo que es muy importante esta iniciativa, esto me alegra en lo personal porque yo también integre este gremio cuando era empleado judicial. Lo peor que puede pasarle a una sociedad es olvidar su pasado. La memoria, la verdad sobre los hechos y la educación son los pilares fundamentales para que lo ocurrido durante el período militar no vuelva a ocurrir nunca más".



Aumento del monto de **“Las ayudas Económicas de AGEPJ”**

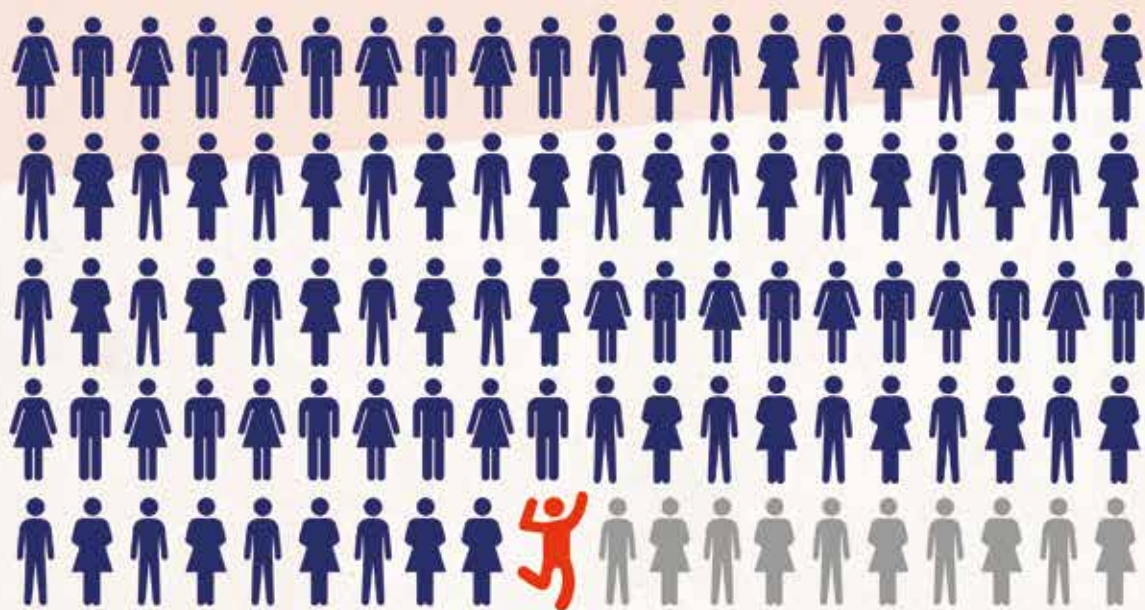
A partir del **15 de marzo** el monto se incrementó de **\$8000 a \$ 15.000** (pesos)

Más información en la sede Gremial. Duarte Quirós 395 – 1er Piso, 5000 Ciudad de Córdoba. Teléfono fijo (0351) 428-2389 /428-2384 / Celular: 0351 309-8786.



#LucharTie

El compromiso de tod@s empujando



ne Sentido

a una carrera que avanza



90%

Total de
Ascensos
en la Carrera

Mesa de
negociación
tripartita



Ministerio de
Trabajo



#Recuperación

#90%DeLaP



ón
9



AGEPJ



T.S.J.

ón De La Carrera

lanta Ascendida



PRÓXIMAMENTE

Jornada Provincial de Equipos Técnicos del Poder Judicial de Córdoba.



Capacidad Progresiva: Las implicancias del Nuevo Código Civil en la intervención pericial.

La capacitación abordará una problemática absolutamente nueva, con escaso desarrollo. El nuevo Código Civil delega a los profesionales la valoración de Autonomía o Capacidad progresiva de los niños, donde se debe evaluar si cuenta con la posibilidad de tomar decisiones en los procesos en los que esta involucrado.

Dirigido a los miembros de la sub área de equipos técnicos de Servicios judiciales

PRÓXIMOS CURSOS DE CAPACITACIÓN AGEPJ

Inscripciones Abiertas // Descuentos especiales para Afiliados

- Tasa de Justicia
- Capacitación pedagógica para exámenes múltiple opción
- Procesal civil. Intensivo en Río IV
- Derecho del Consumidor marco teórico y procedimiento.

Inscripciones:

capacitacionagepj@gmail.com

Sede gremial: Duarte Quirós 395 1 piso. Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.



Curso de Introducción al Trabajo



A partir del acuerdo firmado entre el Ministerio de Trabajo de la Nación y nuestro Gremio, hemos comenzado el curso de formación ocupacional, alfabetización digital, derecho laboral, seguridad e higiene. Están cursando familiares directos de afiliados al gremio y Egresados del Plan de Finalización de Estudios Secundarios (Plan FES).



Docente Victoria Moyano: Actualmente son 18 alumnos que asisten al curso y estamos brindando herramientas y técnicas útiles para la búsqueda de trabajo, el armado de CV y postulación para las entrevistas.



Docente Agostina Noccioli: Este curso esta destinado a una población joven de 18 a 25 años para orientarlos y ayudarlos en la inserción al mundo laboral. Además de los contenidos básicos necesarios y nociones de informática básicas para acceder a cualquier trabajo. También se brindan normativas que todo nuevo trabajador debe saber como lo son las leyes vigentes vinculadas a los derechos laborales.



Agustín y Daira Muller Barnada: La verdad es que me inscribí por mi hermana. A ella mi mamá le dio el folleto del curso y decidimos anotarnos los dos. A partir de las clases me hicieron replantear un par de cositas ya que me enteré de cosas que no sabía y me resultaron interesantes.



Francisco Antonio Paredes: Me enteré de este curso por mi papá que trabaja en criminalística y el me comentó sobre este curso que nos ayuda a insertarnos en el trabajo y nos informa sobre nuestros derechos como futuros trabajadores.



Brenda Yasmin Bordino: Este curso nos orienta para saber lo que nosotros queremos y nos ordena nuestros objetivos a la hora de salir a buscar trabajo y en definitiva lo que queremos para nuestra vida.

Plan Gremial de Finalización de Estudios Secundarios

Inscripciones Abiertas todo el año



Mediante un convenio firmado entre AGEPJ y el Sindicato Regional de Luz y Fuerza con el aval del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba todos los trabajadores y sus familiares directos pueden concluir sus estudios secundarios con una modalidad especial adaptada para quienes trabajan. Hasta este momento mas de 40 compañeros y compañeras han obtenido el título.

Walter Moreno (compañero judicial del sector Obrero Maestranza). Esta posibilidad de terminar el secundario es algo muy importante para muchos compañeros. Yo gracias a esta iniciativa del gremio pude hacer el secundario junto a mis dos hijos que también habían dejado de estudiar por distintas razones. Es una alegría muy grande porque se nos abren otras puertas para seguir haciendo otras cosas y tener nuevas oportunidades. Yo les digo a todos que no bajen los brazos y se animen a hacerlo porque es una oportunidad que tenemos para crecer y avanzar en la vida.



Sector Obrero Maestranza.

*Por demora en los ascensos.
Ropa de Trabajo.*

Contra la estigmatización del sector.



El 17 de mayo realizamos asamblea en Tribunales I. Fué por la demora en producirse los ascensos para el agrupamiento. Se remitió protesta por ello al TSJ. Otro tema tratado fué la problemática de la estigmatización que sufren los compañeros frente a cualquier hecho de hurto en el lugar de trabajo, donde siempre son sindicatos como los responsables sin ningún tipo de prueba para ello. Para AGEPJ es intolerable la continuidad de esta práctica discriminatoria para con el sector por lo que desde la organización se plantearán las acciones gremiales que correspondan. También se informó sobre la marcha de la reivindicación por Ropa de Trabajo y Convenio gratuito con SIRELYF para capacitación (en electricidad Domiciliaria, Herramientas de dibujo digital y gestión administrativa e informática básica).

COMPULSA DE PRECIOS. Se realizó la compulsa de precios para la ropa de trabajo para personal Obrero y Maestranza de toda la provincia. Este reclamo por ropa de trabajo, según el testimonio del ex Secretario General Néstor Harrington es una reivindicación del sector que se planteó por primera vez tras al regreso de la democracia y el normalización de las organizaciones gremiales en 1983.

Este paso más en el camino de concretar un viejo reclamo configura lo que se denomina "Salario Indirecto" ya que cuando se efectivice la entrega los compañeros podrán prescindir de adquirir ropa para concurrir al trabajo. Desde AGEPJ continuamos organizados exigiendo ver esta reivindicación hecha realidad.

Omar Demattias: Hace como 10 años que venimos peleándola para que la patronal nos entregue la ropa de trabajo, es algo que muchos del sector obrero y maestranza

za queremos porque creemos que significa cuidar la ropa de nosotros. Cuando nos enteramos que se realizó la compulsa de precios nos pusimos muy contentos todos los compañeros porque esto llevó mucha pelea.



Omar Demattias:

Estigmatización de los compañeros y compañeras de maestranza

A pesar de que en cualquier dependencia de Tribunales trabajan e ingresan muchas personas, cuando se produce un hurto las miradas se dirigen al compañero o compañera de maestranza, como si hubiera una ley natural que indicara que los únicos responsables de hechos semejantes pudieran ser ellos.

Ante la repetición de estos hechos de inseguridad y pérdidas de objetos de valor siempre se apunta a los compañeros del sector. Un extremo fue que a una compañera le allanaron el domicilio buscando un celular perdido en una oficina. Aparato que, por supuesto, no apareció en el allanamiento. La sospecha siempre termina en que el o la compañera "no fue" pero las consecuencias de haber sido apuntado no terminan, por que el compañero se "ligó" un pedido de pase o traslado y el señalamiento social. Es intolerable la continuidad de esta práctica discriminatoria para con el sector por lo que desde la organización se plantearán las acciones gremiales que correspondan.



Sector Mantenimiento

En 2015 Mantenimiento comenzó la *lucha por la carrera*





José Martín Gómez

Nuestro sector de Mantenimiento muchas veces ha sido marginado y dejado atrás. Con los compañeros venimos luchando desde hace un tiempo en dignificar a nuestro sector que es algo que creo necesitamos todos y además es una lucha histórica que tenemos. Hemos conseguido que la mayoría de los contratados pasen a planta y se concreten los esperados ascensos. En este sentido hemos demostrado que la lucha valió la pena porque ahora vemos los resultados. Antes de la lucha del 2015-2016 se venían postergando todos nuestros ascensos y es por eso que tuvimos que poner muchas fuerzas en ese reclamo. Lo conseguimos con la lucha, obviamente porque sin la lucha estaríamos como hace 5 años atrás: la mayoría de la planta de mantenimiento estaba en la primera categoría. En estos últimos dos años hemos conseguido muchos avances siempre en torno a la lucha y el esfuerzo, poniendo el cuerpo entre todos en las medidas de fuerza porque de otra forma estos logros nunca se habrían concretado.



Libertad sindical en riesgo



En el marco de las discusiones paritarias o frente a situaciones de crisis que atraviesan determinados sectores de la economía se viene señalando a las organizaciones de los trabajadores como las responsables de conflictos. Se está persiguiendo a organizaciones gremiales y dirigentes sindicales en represalia por el desarrollo de acciones gremiales.

Repudiamos desde aquí la violación a la Libertad sindical llevada a cabo por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Trabajo interviniendo al Sindicato de trabajadoras y trabajadores judiciales de Mendoza.

Entrevistamos al presidente de la Federación Judicial Argentina para analizar dicha situación a nivel nacional.

¿Cómo analizan desde la FJA la actual situación del ejercicio a la actividad sindical en ámbito del poder Judicial?

Hugo Blasco: Aunque suene paradójico y contradictorio en un ámbito como el Poder Judicial donde debiera hacerse gala del respeto y conocimiento de las leyes y de la Constitución Nacional que amparan la actividad sindical ocurre en muchas provincias del país una avanzada contra las organizaciones gremiales. Estamos en un momento donde muchos compañeros sufren presiones, persecuciones en el ejercicio del legítimo derecho de huelga o por ejercer la actividad gremial. Hoy se está intentando instalar desde el poder político y mediático

una actitud antisindical muy marcada. Los trabajadores somos muchas veces ignorados, no se nos atiende como corresponde en las mesas de negociación y hasta a veces se nos trata con desprecio tanto en ámbitos estatales como privados.

¿Cómo interpretan lo sucedido en Córdoba con el compañero Walter Chilo?

Desde el primer momento la posición de la Federación fue unánime ya que visualizamos este hecho como un grave ataque a la libertad sindical y esto es algo que lamentablemente vemos que se esta repitiendo en muchas provincias. Yo creo que el caso de Walter Chilo tarde o temprano se va a resolver a favor del compañero fundamentalmente por la acción gremial que hemos coordinado con el gremio de Judiciales de Córdoba y con la solidaridad de los sindicatos de la Federación Judicial del resto del país



Por mejores Condiciones de Trabajo

Entrevista a Adrián Valán
(Secretario Gremial AGEPJ)



Desde Agepj seguimos dando la batalla por mejorar las condiciones de trabajo -en muchos lugares deplorables- que debemos padecer los trabajadores judiciales. En el caso de la violencia laboral se avanzó bastante y se han planteado serias denuncias contra funcionarios o funcionarias que han derivado en sumarios a los mismos y en algún caso separación del cargo. Pero falta muchísimo por hacer porque lamentablemente es un flagelo que está instalado en el Poder Judicial. La postura de la patronal de intentar esconder el problema y encubrir a los distintos funcionarios que con justa razón han sido denunciados no ayuda. Desde AGEPJ no vamos a parar hasta que lo erradiquemos definitivamente y no nos va a temblar el pulso para continuar denunciando -donde haya pruebas y fundamentos- este tipo de prácticas que menoscaba la salud de los empleados judiciales.

Por la Declaración de Insalubridad en Policía Judicial

En el caso de los cuerpos Operativos de Policía Judicial venimos exigiendo a la patronal y a distintos estamentos del Estado provincial la urgente necesidad de avanzar con la declaración de la insalubridad, reivindicación histórica del sector. El MPF, TSJ y Gobierno Provincial saben muy bien que las tareas que realizan estos compañeros son insalubres. Están los estudios del CONICET y del mismo Ministerio de Trabajo de la Provincia que lo avalan, por eso seguimos insistiendo y exigiendo en forma permanente “La declaración de Insalubridad” para este sector del Poder Judicial. Estamos construyendo una estrategia coherente hacia el logro de la declaración de insalubridad, que incluye haber sumado el acompañamiento de la CGT Regional Córdoba y Legisladores Provinciales al reclamo gremial.



ASIGNACIÓN PARA JUBILADOS DE AGEPJ

Por primera vez en la historia de nuestro gremio se brindará la **ASIGNACIÓN POR JUBILACIÓN** en reconocimiento a tantos años de aportes. La misma se pagará por única vez, luego de presentar en la sede gremial el trámite de jubilación.